

Nuevas autorizaciones de transporte público de mercancías (vehículos pesados de más de 3500 kg. de MMA) (MDP)

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Esta autorización permite realizar transporte por cuenta ajena, mediante retribución económica, dentro del Estado con toda clase de vehículos. Las autorizaciones MDP autorizan la realización de transporte con vehículos pesados (desde 3.500 kg. de Masa Máxima Autorizada).

Tramitado por

- DPTO. DE MOVILIDAD Y ORDENACION DEL TERRITORIO
- Dirección General de Movilidad y Transporte Público
- Servicio de Movilidad y Transportes

Contacto

Domicilio:
Julio Caro Baroja plaza, 20018 Donostia

Dirección electrónica:
garraioabaimenak@gipuzkoa.eus.
Teléfono de contacto:
943 112991

Dirigido a

Empresas y autónomos.

Requisitos

- 1.- Ser Persona Física o Jurídica.
- 2.- Cumplir con el requisito de competencia profesional.
- 3.- Cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias.
- 4.- Cumplir con las obligaciones laborales y de la Seguridad Social.
- 5.- Capacidad financiera: 9.000 € por el primer vehículo, 5.000 € por cada vehículo adicional.
- 6.- Justificar la existencia de un domicilio donde se desarrolla la actividad de transporte.
- 7.- Justificar estar en posesión de medios informáticos, correo electrónico y firma electrónica expedida por un prestador de servicios de certificación autorizado.
- 8.- Disponer, como mínimo, de un vehículo, con tracción propia y matriculado en España, en propiedad, arrendamiento financiero u ordinario, y cuya fecha de primera matriculación sea inferior a 5 meses.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

Solicitud debidamente cumplimentada [Impreso Solicitud](#)

Impreso tasa [IMPRESO TASA](#)

Declaración jurada equipo informático y correo electrónico [DECLARACIÓN JURADA EMAIL](#)

Permiso del interesado para poder entrar en determinados registros públicos a fin de comprobar de oficio por la Administración determinada documentación. [PERMISOS REGISTROS PÚBLICOS](#)

Documentación a aportar

[Documentación a aportar nuevas MDP](#)

Modalidades de solicitud

» Presencial

Oficinas de atención presencial

Domicilio: PJulio Caro Baroja plaza, 20018 Donostia
Horario de atención: de lunes a viernes, 08:30-13:30

Dirección e-mail: garraioabaimenak@gipuzkoa.eus
Teléfono de contacto: 943 112991

RESOLUCIÓN

Plazo máximo de resolución

Plazo legal: cinco meses.

Efectos del silencio administrativo

Desestimatorio

NORMATIVA

- [Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio.](#)
- [Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrer](#)